CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que se requiere contratar profesional, para realizar, **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL IVC (INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL), LAS ACCIÓNESE GESTIÓN Y LAS DE SUPERVISIÓN DE SALUD OFRECIDOS POR LAS DIFERENTES EPS E IPS A LA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA**

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Actualmente el Municipio de Valdivia, Antioquia no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Es por ello y analizada la hoja de vida de **SANDRA MARCELA ALTAHONA RÚA** identificado (a) con C.C **1.140.828.193** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, conforme a los certificados de formación y experiencia aportados.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de Servicios profesionales con **SANDRA MARCELA ALTAHONA RÚA** identificado (a) con C.C **1.140.828.193.**

Se expide en el Municipio de Valdivia a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Original Firmado
MARIA VICTORIA GOMEZ MEJÍA
Secretaria de Seguridad Social y Familia